

CONOZCAMOS

Juntos **LOS ODS**

El ODS de hoy



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Datos relevantes del ODS 6

En el mundo

- Desde 1990, 2.600 millones de personas han obtenido acceso a mejores fuentes de agua potable, pero **663 millones** todavía carecen de dicho acceso.
- Al menos **1.800 millones** de personas en el mundo utilizan una fuente de **agua potable que está contaminada** con materia fecal.
- Actualmente, 2.400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, como retretes o letrinas.
- Más del 80% de las aguas residuales resultantes de las actividades humanas se vierte en ríos o el mar sin que se eliminen los contaminantes.
- Cada día, cerca de **1.000 niños mueren** a causa de enfermedades diarreicas prevenibles relacionadas con el agua y el saneamiento.
- El 70% de las muertes causadas por desastres naturales se deben a las inundaciones y los desastres relacionados con el agua.

Fuente: www.un.org

En Cartagena

- En 2015, la calidad del agua en la zona de influencia de descarga del emisario submarino se mantuvo en niveles adecuados.
- En 2015, la Ciénaga de la Virgen y el Caño de Juan Angola presentaron una alta presencia de coliformes fecales.
- En 2015, la **cobertura de acueducto** en el área urbana de Cartagena fue de 96%, mientras que en la **zona rural fue de 4%**.
- En Cartagena hay sectores de barrios que no cuentan con el servicio de acueducto y alcantarillado, en algunos de ellos por encontrarse en zona de alto riesgo; como Cerro de Albornoz, Arroz Barato y de La María.
- En 2015, cada cartagenero **consumió 101 litros de agua** potable al día.
- Cartagena presentó un índice de agua no contabilizada del 32,09%.

Fuente: Informe de calidad de vida 2015. Cartagena Cómo Vamos

Recomendaciones para contribuir al objetivo 6

- El Estado debe garantizar el acceso al agua y al saneamiento como un derecho fundamental.
- Las empresas prestadoras del servicio de agua potable deben presentar información tanto a los usuarios como los no usuarios, sobre el estado y el uso adecuado del agua.
- El derecho al agua potable debe ser mantenido aún en situaciones de emergencia, sequía o desplazamiento de la población.
- Los gobiernos deben crear las condiciones que permitan que el servicio sea económicamente asequible en los asentamientos informales, áreas pre-urbanas, y comunidades rurales dispersas.
- La ciudadanía debe exigir el acceso al agua potable y el saneamiento básico.
- Los ciudadanos deben hacer uso eficiente del agua en el hogar y promover la no contaminación de las fuentes hídricas.

Fuente: blogs.iadb.org/agua

17 Objetivos de desarrollo Sostenible

